



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA**

COPIA

**APRUEBA PARTICIPACION DE
CONCEJALES, CONGRESO
LATINOAMERICANO DE AUTORIDADES
LOCALES, UNA NUEVA AGENDA PARA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE, EN LA
CIUDAD DE SANTIAGO.**

LOTA, 22 de Marzo de 2019.-

DECRETO N° 530.-/

Vistos:

Invitación dirigida al Alcalde y Concejo Municipal por la Asociación Chilena de Municipalidades para participar en Congreso Latinoamericano de autoridades locales, una nueva agenda para América Latina y El Caribe a desarrollarse en la ciudad de Santiago los días 27, 28 y 29 de marzo; **Certificado 192 de Secretario Municipal de fecha 22 de marzo de 2019 donde da cuenta del acuerdo del Concejo en orden a autorizar a los concejales que se mencionan; Programa del Curso; Memo N°315/2019 de Alcalde del 22.03.19, que autoriza viaje de los Sres. Concejales, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE**, a participar a los Señores Concejales: **Eduviana Unda, Cristian Ramírez, Carlos Oyarce y Alejandro Cartes** en curso individualizado en los vistos a realizarse en Santiago los días 27, 28 y 29 de marzo del año en curso.

2.- Todos los concejales viajarán de ida y vuelta en avión;

3.- Para tal cometido proporcionase viatico, **completo por los días 27, 28.03.19 y Viatico parcial 40% del día 29.03.19**, para cubrir gastos de alimentación, los que no estarán sujetos a rendición de cuentas, mas gastos de traslados, los cuales estarán sujetos a rendición de cuentas.

4.- La aplicación del presente Decreto, tendrá un gasto aproximado de **\$2.693.704.-**, correspondiente a : (**\$628.968.- por conceptos de viatico, \$864.736.- por Traslados que incluye \$744.736.- pasajes aéreos; y \$120.000.- por traslados urbanos y/o interurbanos) por conceptos de viáticos y gastos de traslados, más la suma de \$1.200.000.- por concepto de inscripción al curso**, los que serán solventados por esta Municipalidad.

5.- Los gastos que demanda el presente decreto se imputarán a la cuenta presupuestarias, 21-04-003-002 "Gastos por comisión y representación del Municipio" y 22-08-007 Pasaje, Fletes y bodegajes, 21-5-22-11-002 Cursos de capacitación del presupuesto municipal vigente al año 2019.

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU

**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DIRECCION DE CONTROL (S)
MILLISEN MORAGA AZOCAR**

Distribución:

- Adm. y Finanzas
- Egresos
- Dirección de Control
- C.c. Oficina de Transparencia Pag. Wed
- C..c Oficina de Concejales
- C..c. Sres. Concejales
- Archivo Secretaria Municipal (2)

MVV/JMAB/jdc.-

**DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 47
Fecha: 25-03-2019**

**DIRECCIÓN DE CONTROL
OTROS
Ant.: Ord. n° 46
Procedencia: a Alcalde
Fecha: 26-03-2019**